



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

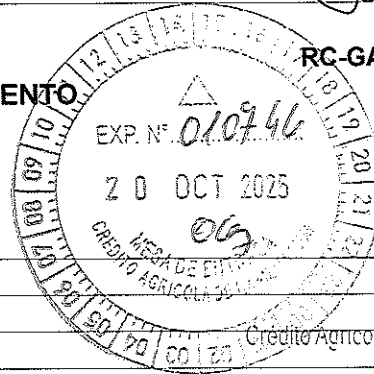
Solicados

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 15/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1221/2025



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Loreto
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	08/10/2025 07:00:00	10/10/2025 18:00:00	3	
						Lic. César Rojas Crédito Agrícola de Rehabilitación

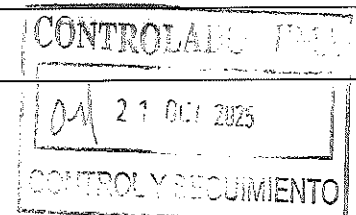
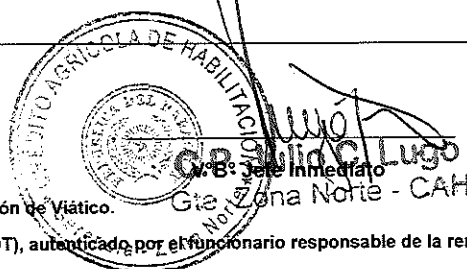
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
32739	08/10/2025 06:00:00	10/10/2025 17:00:00	124.631	125.300	669

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN		21 OCT 2025
Apoyo al CAC de loreto para seguimiento de creditos		
OBS: en dicha comision se utilizo la Ford 323 para viaje hasta Yby Yau ,de ahi fui trasladado en la Mahindra 309		
donde se realizo el trabajo hasta la fecha 10, donde despues desde Horqueta volvi a base en la Ford 323. Se utiliza el		
OT de la Mahindra para la rendicion donde arroja un total de km 669, y sumando ambas camioneta un total de 1169		
km, se abjuta ambos rastreos y ambos OT para su consideracion		



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



PARAGUAI
REKUAI

EXP. N° 020214
08 OCT 2025

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1328/2025

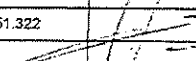
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Octubre del 2025	ADRIAN GONZALEZ Crédito Agrícola de Ha
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE	
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Apoyo al CAC de Loreto con seguimiento de creditos	
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto	
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	08/10/2025	10/10/2025	3.0	270.000	751.322	 L.C. César Rojas Credenciado de Habilitación
TOTAL							751.322	

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación



CONTROLADO

21 OCT 2025

CONTROL Y.SEG

Xing Chulavert

Crédito Agrícola de Habilidad

V°B° Gerencia Administrativa

Jefe/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES DE FORTALECIMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



3

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 122

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 10278, de fecha 8 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2766/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de Loreto para seguimiento de créditos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.436.139	08/10/2025 al 10/10/2025	3.0	270.000	751.322
TOTAL					751.322

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

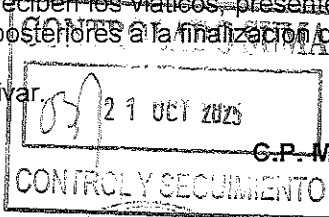
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



G.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

ORDEN DE TRABAJO

N° 032744

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/10/2025	Hasta	10/10/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	27740	Fecha de salida	06/10/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	29076	Fecha de regreso	10/10/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1336	Consumo est. litros/100Km.	12

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Gestiones Administrativas en Area de Influencia en los Departamentos de San Pedro del Y., Concepcion, Canindeyu, Amambay, otros.
Otros conductores, Cesar Alcides Rojas Diaz, Cirilo Diaz Eliseche.

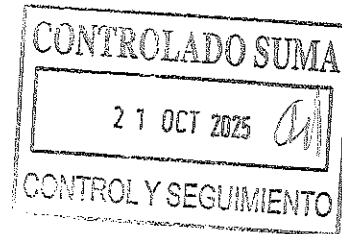
DUPLICADO

Lic. César Rojas
C. de Asesoría y Asistencia Técnica



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



ORDEN DE TRABAJO

N° 032739

Ordinario
Vehículo tipo
Marca
Conductor autorizado
Días est. de la misión desde
Horas est. de la misión desde
Km. de salida
Km. de vuelta
Km. estimado recorrido
Lts. comb. cargados
Trabajos a realizar
Obs.

X	Extraordinario	X
Camioneta	Chapa	AAJZ-272
Mahindra	Rasp. N°	E-0003847
ISAIAS QUINTANA FARIAS	Reg. N°	
	Hasta	10/10/2025
	Hasta	1800
	Fecha de salida	08/10/2025
	Fecha de regreso	10/10/2025
	Km. real recorrido	706

N° de orden asign.	309
Area asig.	CAC LORETO
Hora de salida	0700
Hora de vuelta	1500
Consumo est. litros/100Km.	9

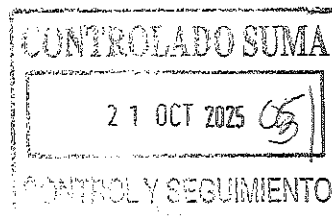
GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA VISITA A CLIENTES DE PUERTO CASADO Y VALLEMI
OTROS CONDUCTORES CESAR ROJAS, SILVIA VALDEZ

DUPLICADO



MARIA LIDA CABRERA DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

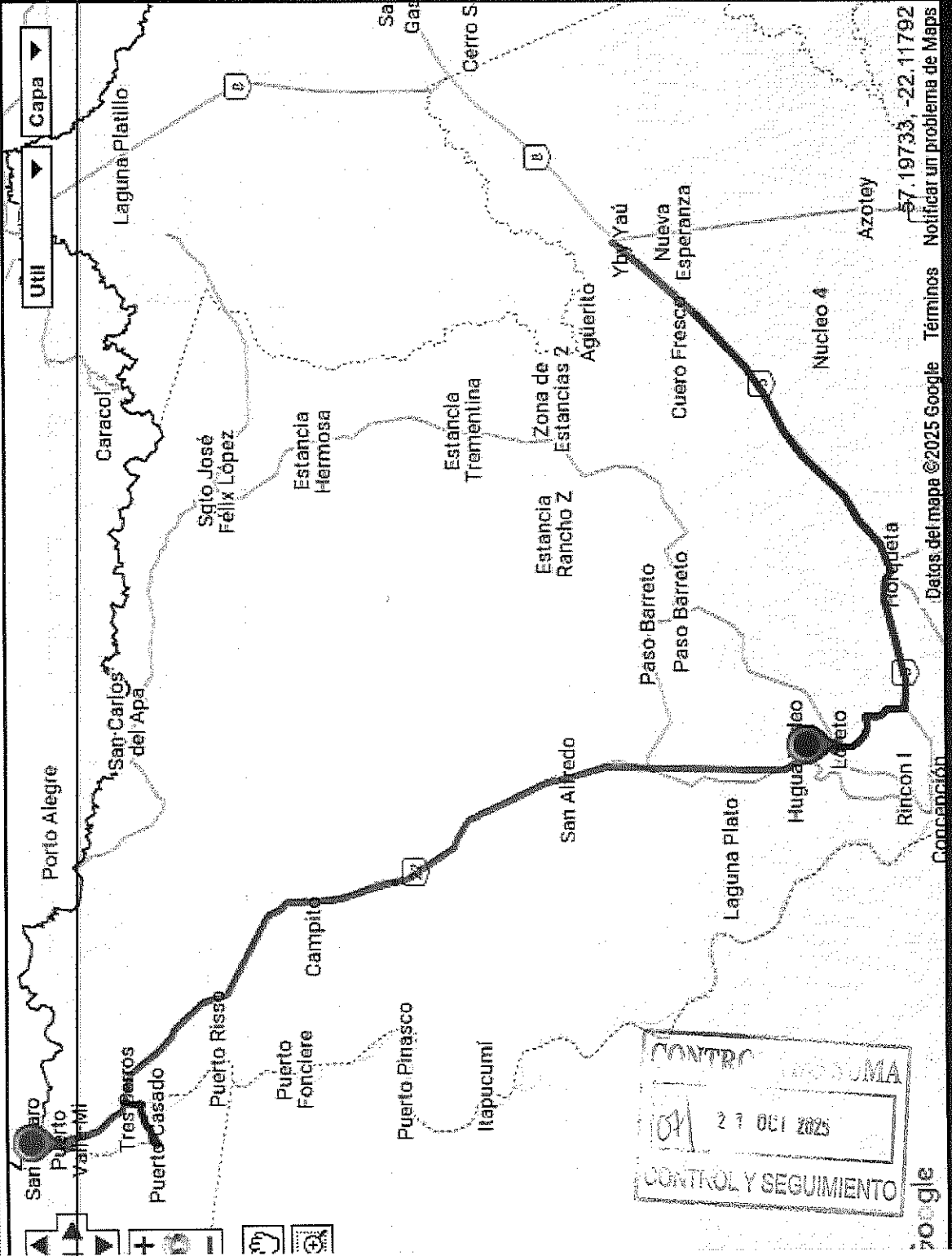


Lic. César Rojas

Haga click derecho sobre los iconos de moviles en el mapa para visualizar mas opciones,

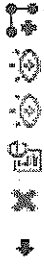


MAPA N°1



- Vehículos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Historico

CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP



HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M. 309 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 139 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 434km 385m
DESDE: Mie 8 Oct 25 - 06:00:00
HASTA: Jue 9 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (68)



Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación



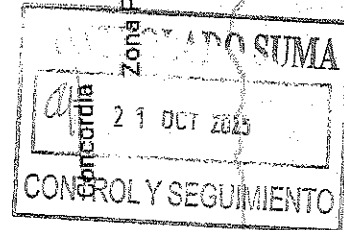
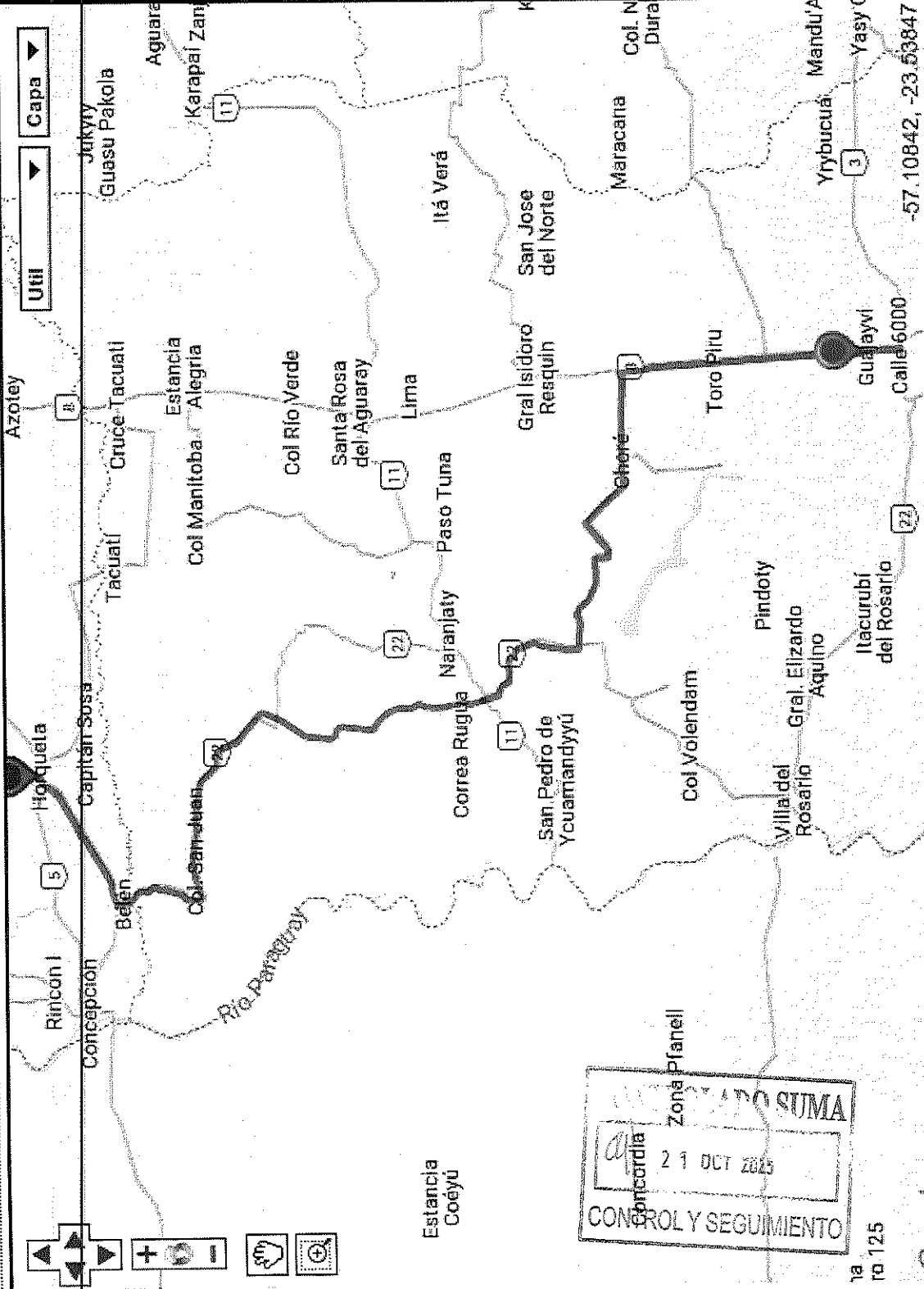
57.19733, -22.11792
Notificar un problema de Maps

Miscelaneas



- Vehículos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Historico

Utili Capa ▼



ra 125

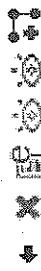
Google

Datos del mapa ©2025 Google Términos

-57.10842, -23.53847

Notificar un problema de Maps

CUENTA: M-323 - FORD RANGER



HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M. 323 - FORD RANGER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h
 VELOCIDAD MAXIMA: 127 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 237km 392m
 DESDE: Vie 10 Oct 25 - 13:00:00
 HASTA: Vie 10 Oct 25 - 17:00:00

Eventos (35)



Lic. César Rojas

Gerencia - Zona Norte